

Lunes, 5 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casillas de Coria

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal 2026 y Plantilla de Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	103.500,00
2	Impuestos Indirectos.	7.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	76.051,27
4	Transferencias Corrientes.	434.040,70
5	Ingresos Patrimoniales.	79.500,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00



Lunes, 5 de enero de 2026

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	700.092,00
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	257.026,66
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	342.265,00
3	Gastos Financieros.	200,00
4	Transferencias Corrientes.	60.900,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	39.700,34
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	700.092,00



Lunes, 5 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

### A) CARGOS ELECTOS.

1. Tte. Alcalde, Dedicación Parcial.

### B) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Con Habilitación de carácter Estatal:

1. Secretario/a-Interventor/a. En acumulación. Grupo A1/A2. CD 26 agrupado con la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa.

Administrativo.

1. Auxiliar Administrativo/a. Grupo C2. Propiedad. CD 18.

### C) PERSONAL LABORAL.

#### 1. Indefinido:

1. Peón de Mantenimiento.

#### 2. Temporal:

Fondos propios: 2 Socorristas.

Programa Diputación Integra: 1 Peón servicios varios.

Programa de colaboración económica municipal empleo: 4 empleados/as.

Programa Diputación Plan Activa: 1 Dinamizadora Socio-cultural.

Programa Concilia: 1 Monitor/a y 1 Director/a.

Fondos Propios: 5 empleados/as fiestas patronales.

Diputación Plan Provincial 2026, sección empleo: 2 empleados/as.



Lunes, 5 de enero de 2026

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

JOSÉ CARLOS MONTERO BLANCO

(Delegación de alcaldía de fecha 21/12/2025, Bop n.º 244 de fecha 23/12/2025).

Casillas de Coria, 30 de diciembre de 2025

José Carlos Montero Blanco

TENIENTE ALCALDE

